

# **GUÍA INSCRIPCIONES**

Código: GU-DC-001 fecha: 26/07/2018 Versión: 01

PROCESO Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

#### GU-DC-001-2023-049

# 1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES.

# CALENDARIO ACADÉMICO MAESTRÍA EN ALIANZA ENTRE FACULTAD DE DERECHO Y FACULTAD DE MEDICINA

MAESTRÍA EN SEGURIDAD SOCIAL (Registro calificado – SNIES 105913. Tres ciclos)

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:

http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm\_preins\_form#

Facultad: Facultad de Derecho
Tipo de programa: Especializaciones-Maestrías

Tipo de pregrado/posgrado: Medellín: Maestría Derecho-Salud Pública

Período Académico: 2024-Primer semestre

INSCRIPCIONES	HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2024
Valor inscripción:	\$ 178.000. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2024-1.
Documentación necesaria:	Tener en cuenta que, para poder presentar la entrevista, debió haber entregado con anterioridad la documentación requerida en la oficina de Admisiones a través del correo electrónico <a href="mailto:admisiones@ces.edu.co">admisiones@ces.edu.co</a> máximo un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida es:
	Fotocopia acta de grado de pregrado.
	<ul> <li>Fotocopia legible del documento de identidad.</li> </ul>
	<ul> <li>Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4.</li> </ul>
	<b>NOTA:</b> Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.
	No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.
Inscripciones:	Las inscripciones estarán abiertas durante el periodo señalado (23 de febrero de 2024) o hasta el momento de completar el número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Al momento de completar el número de cupos, se cerrarán las inscripciones al programa
Entrevistas:	Deben solicitarse a la Facultad de Derecho desde la inscripción en el teléfono (4) 4440555 ext. 1464 o al correo <a href="mailto:ngomez@ces.edu.co">ngomez@ces.edu.co</a> . Las fechas se encuentran publicadas en el calendario académico: Calendario académico posgrados - Universidad CES



## **GUÍA INSCRIPCIONES**

PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01

INSCRIPCIONES	HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2024		
	Hasta el 23 de febrero de 2024. La hora de la entrevista se enviará con antelación.		
Publicación de resultados:	La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web <a href="http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones">http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones</a>		
Pago de matrícula:	La fecha exacta saldrá en la liquidación de matrícula. Las fechas se encuentran publicadas en el calendario académico: Calendario académico posgrados - Universidad CES.  IMPORTANTE: Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción.  Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula: La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.		
Fecha de inicio de clases:	Marzo de 2024. La apertura del programa depende del cumplimiento del punto de equilibrio.		
Días y horarios de clases presenciales:	<ul> <li>El siguiente horario es el habitual para el programa, aunque es posible que la fecha y hora de una asignatura pueda ser modificada previa comunicación al estudiante:</li> <li>Maestría en seguridad social – Medellín: viernes de 17:00 horas a 21:00 horas y sábados de 07:00 horas a 13:00 horas de manera semanal.</li> <li>El horario puede presentar cambios por participación de algún docente internacional.</li> </ul>		
Lugar:	Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04.		
Más información:	Teléfono (4) 4440555 ext. 1464, 1363, 1355. Correos electrónicos: ngomez@ces.edu.co.		

Información detallada de cada programa en el enlace <a href="https://www.ces.edu.co/programas/maestrias/?order=ASC">https://www.ces.edu.co/programas/maestrias/?order=ASC</a>

### 2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

- 1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
- 2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
- 3. El formulario consta de dos partes:
  - i. La preinscripción que se realiza a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm preins form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
  - ii. Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de inscripción el cual se hace a través del siguiente enlace <a href="http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform">http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform</a> inscripcion app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una Credencial, la cual le será enviada a su correo.
- 4. **EXTRANJEROS**: Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener



## **GUÍA INSCRIPCIONES**

Código: GU-DC-001 fecha: 26/07/2018 Versión: 01

PROCESO Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente: Lunes a viernes: 07:00 horas a las 15:00 horas

## 3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con el proceso.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO Medellín, 30 de agosto de 2023